

Joseph de Moya, Impuesto en el Caballon.

Juan de Moya, Impuesto, casa de Juan de Moya.

Juan Garcia Delicado, Impuesto en el taxil. Casa de

Juan Gomez;

Bartholome Jimenez, nabarro Impuesto en su casa en
el Cabero de beteta

Cristobal Gomez, Impuesto, en casa de Guayrate

Jayme fernandez, Impuesto en su casa. Caballon

Geni Marin, Impuesto, en su casa, en el charco

Sanchez de San blanco

Cristobal Lopez, el Mallonguen, Impuesto en la
puerta de S. Geni =

Joseph Vidal, Impuesto en otra parte =

Con lo mencionado Sean obligados a abastecer los puestos
referidos y lomenidos a que se añadan a las ordenanzas
aprobadas por la Ciu. y ejecutadas por el Personero Diego
Valaraz y por mi, y para el methodo que se a de
obervar, para que tenga efecto el gremio de Sta. Pa

